

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Sanidad hizo pública el pasado 26 de junio de 2024 una nota de prensa en la que se atribuye a Rocío Arroyo, presidenta de la Asociación Española de Bioempresas, la siguiente valoración sobre la aportación que la inteligencia artificial ha de hacer al ámbito sanitario: "Es necesario que exista colaboración entre el sector público y privado para avanzar rápido, llegar más lejos y mejorar nuestra posición como país en los espacios de datos sanitarios. Para tener impacto en la salud de los pacientes de manera eficiente y en la atención sanitaria, tenemos que construir las soluciones entre todos."

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Asociación Española de Bioempresas y materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para "que exista

colaboración entre el sector público y privado para avanzar rápido, llegar más lejos y mejorar nuestra posición como país en los espacios de datos sanitarios”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL